ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 16 ENE. 2019

	0.00
EXENTO Nº:	1 2 8 0

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM _____/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 8382 de Fecha 15.11.2017 Exento Nº 2760 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2018 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 1977 de Fecha 26/09/2018, de COLEGIO ROBERTO MATTA. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3524 de Fecha 11/12/2018. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

FRANCIA YANDIRA PACHECO WESTPHAL

DOCENTE

BÁSICO

1 HORA CRONOLÓGICA SEMANAL

CONTRATA

03/09/2018 AL 31/12/2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior

PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/PEA/JVS/LB/s/mbg/.-

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL/S

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM.-

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

DAD DE